

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****1889** *NERVIÓN AGENCIA DE VALORES 2003, S.A.*

Junta general ordinaria

El Consejo de administración de Nervión Agencia de Valores 2003, Sociedad Anónima, en su reunión celebrada el 21 de marzo de 2013, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social sito en Bilbao, calle Rodríguez Arias, número 6, 5.ª planta, el día 30 de abril de 2013, a las nueve horas y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados de la sociedad, y examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas del grupo Nervión, referidas todas ellas al ejercicio 2012.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2012.

Tercero.- Propuesta de nombramiento o, en su caso, reelección de auditores de la sociedad y del grupo consolidable para los ejercicios 2013 y 2014.

Cuarto.- Delegación de facultades al Consejo de Administración para completar, desarrollar, subsanar, formalizar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Derecho de información: de conformidad con lo previsto en los artículos 197 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital y artículo 14 de los Estatutos sociales, los accionistas podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta. Podrán igualmente examinar, en el domicilio social, y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Bilbao, 22 de marzo de 2013.- El Secretario del Consejo de Administración, José Ignacio Ucar Angulo.

ID: A130016140-1